



SEÑOR CUARTO, QUARTO
 TAMARA VEDIS, AÑO DE
 MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
 SIETE.

El del Lang. Mayor de Castilla, Cabanas co-
 preada hallarse vacante la tercera Compa-
 ñia por fallecimiento de su capitán D. Fran-
 scisco Espinosa, y acompaña la plana de los
 primeros tenientes para que se execute la pro-
 puena: Y entendido por este Ayuntamiento, Acuer-
 da: se conteste, que adhiriéndose a la vacante
 de que se hace referencia no hay en favor de D.
 Agustín María de Alcantara Ayudante Mayor
 de Ito. Batallón, precisamente debe haber sido
 alguna equivocación involuntaria

Oficio del Admi-
 nistrador de Correos
 de haber nombrado
 Portillon a Juan Anto-
 nio Arquelme.

Viose un Oficio de D. Agustín Garcia de
 Durango Administrador de Correos en esta Pla-
 za su fecha trece de Agosto de este año, en que
 manifiesta que habiéndole presentado el Maes-
 tro de Postas de la parada residente en esta Ciu-
 dad a su hijo Juan Antonio Riquelme para
 hacer el servicio de Portillon de ellas lo noti-
 ficó a este Ayuntamiento para su conocimiento y
 efecto consiguiente, según esta mandado por
 Real ordenes: Y entendido por el mismo acuerdo
 queda en su inteligencia y se tenga presente
 Dho. Individuo para los casos que ocurran de
 quiebras y Arribadas, lo que así se conteste

Viose un Oficio impreso del Sr. D. Antonio

